



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py- WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3178 (A.S.O.C.D. N° 3178/28/10/2021)

Resolución N° 1268-00-2021

“POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL INGRESO POR EL RÉGIMEN DE ADMISIÓN DIRECTA A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022”. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Orden del Día.-----

La Nota UNA/FCM/DA Nro. 116/2021 con Mesa de Entrada Nro. 6605/2021, del Prof. Dr. Walter Delgado Maidana, Director de Admisión de la FCM/UNA, por la cual hace mención al periodo de admisión Directa para todas las carreras que otorgan nuestra casa de estudios. Por tal motivo la Dirección a su cargo propone que el periodo de recepción de las solicitudes para Admisión Directa sea desde el 01 al 30 de noviembre del presente año.-----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;**

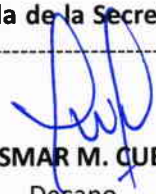
RESUELVE:

1268-01-2021 ESTABLECER el plazo para la recepción de solicitudes de **GRADUADOS** de la Universidad Nacional de Asunción para el ingreso por el **Régimen de Admisión Directa** a las Carreras de **MEDICINA-Sede Central, LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA y FISIOTERAPIA, LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN y ÁREA QUIRÚRGICA** y de **TECNICATURA SUPERIOR EN PODOLOGÍA** del 01 al 30 de noviembre de 2021, correspondiente al periodo 2022.-----

1268-02-2021 DISPONER que las solicitudes de **ADMISIÓN DIRECTA** serán recepcionadas en el plazo contemplado en el artículo precedente en la **Mesa de Entrada de la Secretaría General (San Lorenzo)**.-----


Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad




Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

Cc.: Dirección de Admisión, Pregrado web, Archivo **DMC I ARGM** eds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.